

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Podrá hacerse constar en las proposiciones, si se licita a otros estacionamientos.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Las tarifas se someterán al trámite del artículo 52 de la Ley Especial de Madrid.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—97-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión de prestación de un servicio de industria hotelera en esta ciudad.

El excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación por el sistema de concurso para la concesión de prestación de un servicio de industria hotelera en la ciudad de San Fernando, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales; dicha actividad deberá ostentar la categoría de primera B y comprenderá residencia restaurante y cafetería, desarrollándose en el edificio construido recientemente en la plaza del Ejército, de esta ciudad de San Fernando.

El Municipio entregará al concesionario el edificio mencionado, así como los elementos y el mobiliario especificados en los correspondientes proyectos y presupuestos técnicos. El concesionario deberá realizar a su costa las instalaciones que se especifican en el pliego de condiciones, formado para el otorgamiento de la concesión.

El plazo de la concesión es de veinte años; el canon a satisfacer a la Corporación es de un millón cincuenta mil pesetas, pagaderas por dozevas partes; este canon sufrirá un incremento del quince por ciento por cada quinquenio de explotación y es susceptible de revisión en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Las actividades deberán dar comienzo en el plazo de un mes, a partir de la finalización del de las instalaciones de montaje inmediato, previstas como tales en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

Los derechos y obligaciones de la Corporación y del concesionario se regulan en el pliego de condiciones citado.

La licitación se referirá a los siguientes extremos: abaratamiento de las tarifas señaladas; elevación del canon u otorgamiento de participación en los ingresos brutos; anticipación del plazo de la reversión; anticipo de cantidad para el abono de obra, a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es de trescientas cincuenta y tres mil novecientas treinta y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos; la garantía definitiva asciende al tres por ciento del importe de las obras y bienes que se entregan al concesionario, y de las instalaciones a ejecutar por el mismo.

Los pliegos de condiciones y demás elementos del expediente correspondiente se encuentran de manifiesto en el Negociado sexto de la Secretaría municipal, en la Casa Consistorial.

Las plicas podrán presentarse en el plazo de sesenta días, a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

En caso de quedar desierto este segundo concurso, el excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando municipalizará el servicio para su prestación por cualquiera de los sistemas previstos en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones para el otorgamiento de una concesión de explotación de una industria hotelera, inmueble propiedad del Ayuntamiento de San Fernando con aportación por parte del concesionario de determinadas instalaciones obras y bienes, se compromete a cumplir cuanto en dicho pliego se dispone, y a tal fin, y en relación con los elementos de la licitación, ofrece ejecutar la concesión de acuerdo con lo siguiente:

1. Tarifas a percibir,
2. Canon a abonar a la Corporación, pesetas anuales, pagaderas por dozevas partes durante todo el tiempo de la concesión.
3. Plazo de reversión, años.
4. Anticipo de canon, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 11, pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 31 de diciembre de 1966.
El Alcalde.—159-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Consejero en Planificación del Desarrollo Económico. (MAL-022-C.)

- a) Lugar de trabajo: Kuala Lumpur.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 24 de febrero de 1967.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de enero de 1967 en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Experto en Desarrollo Rural y Comunitario. (PER-432-A.)

- a) Lugar de trabajo: Lima.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 24 de febrero de 1967.
- d) Idiomas: Español.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de enero de 1967 en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde podrán solicitar la información y los impresos correspondientes.

3. Título: Economista. (SAU-052-SB.)

- a) Lugar de trabajo: Riyadh.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 24 de febrero de 1967.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de enero de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Estadístico. (UGA-252-C [OPEX].)

- a) Lugar de trabajo: Entebbe (Uganda).

b) Duración: Hasta diciembre de 1967, con posibilidades de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de enero de 1967 en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Asesor en cuestiones industriales. (PAR-054-B/Rev. 1.)

- a) Lugar de trabajo: Asunción.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Español.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de enero de 1967 en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Interventor de la Junta de Gobierno del Puerto. (TRT-152-A [OPEX].)

- a) Lugar de trabajo: Puerto España
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de enero de 1967 en el Ministerio de Obras Públicas, donde podrán solicitar información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José María Alférez Reyes, cuyo último domicilio conocido era en Esparteros, número 6, segundo, inculcado en el expediente número 362-66, instruido por aprehensión de discos de oro en forma de monedas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 18 de enero de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de enero de 1967.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—283-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de enero de 1967, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dichas fechas en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe Pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—64-11.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

PALMA DE MALLORCA

Amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 obligaciones de la serie B, 600 obligaciones de la serie C y 1.300 obligaciones de la serie D del empréstito de 305.000.000 de pesetas de esta Junta, autorizado por Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955

En el 12 sorteo de la expresada serie A, celebrado el día 28 de diciembre de 1966, han resultado amortizados los siguientes títulos:

61 a	70	9.661 a	9.670
941	950	9.731	9.740
1.341	1.350	9.951	9.960
1.611	1.620	12.331	12.340
1.751	1.760	12.511	12.520
2.021	2.030	13.061	13.070
2.361	2.370	13.191	13.200
2.461	2.470	13.291	13.300
2.891	2.900	13.471	13.480
3.401	3.410	13.831	13.840
4.611	4.620	14.311	14.320
5.491	5.500	14.551	14.560
5.771	5.780	16.921	16.930
7.341	7.350	16.401	16.410
7.361	7.370	16.771	16.780
7.441	7.450	16.891	16.900
7.841	7.850	18.561	18.570
7.881	7.890	19.281	19.290
8.191	8.200	19.301	19.310
8.501	8.510	19.581	19.590

En el 10 sorteo de la expresada serie B, celebrado el día 28 de diciembre de 1966, han resultado amortizados los siguientes títulos:

21.041 a	21.050	35.871 a	35.880
21.661	21.670	36.191	36.200
22.041	22.050	36.891	36.900
22.101	22.110	37.291	37.300
23.371	23.380	38.001	38.010
23.391	23.400	38.631	38.640
23.501	23.510	39.001	39.010
23.631	23.640	39.981	39.990
23.811	23.820	40.061	40.070
25.171	25.180	40.701	40.710
25.741	25.750	41.401	41.410
26.011	26.020	41.911	41.920
26.311	26.320	43.331	43.340
26.631	26.640	44.261	44.270
28.461	28.470	44.911	44.920
29.041	29.050	45.061	45.070
29.231	29.240	45.081	45.090
30.031	30.040	45.291	45.300
30.581	30.590	45.901	45.910
31.361	31.370	46.441	46.450
32.081	32.090	46.821	46.830
32.211	32.220	46.851	46.860
32.991	33.000	47.281	47.290
33.261	33.270	48.101	48.110
33.421	33.430	48.531	48.540
33.621	33.630	48.551	48.560
34.411	34.420	49.091	49.100
34.761	34.770	49.591	49.600
35.121	35.130	49.781	49.790
35.851	35.860	49.941	49.950

En el octavo sorteo de la expresada serie C, celebrado el día 28 de diciembre de 1966, han resultado amortizados los siguientes títulos:

50.551 a	50.600	54.491 a	54.500
50.871	50.880	54.891	54.900
50.911	50.920	55.121	55.130
51.381	51.390	55.951	55.960
51.631	51.640	56.371	56.380
52.001	52.010	57.611	57.620
52.051	52.060	57.771	57.780
52.291	52.300	57.851	57.860
52.901	52.910	58.441	58.450
53.001	53.010	59.211	59.220
53.321	53.330	59.501	59.510
54.291	54.300	59.701	59.710
54.331	54.340	60.551	60.560
54.371	54.380	61.121	61.130
54.441	54.450	61.231	61.240

62.151 a	62.160	73.251 a	73.260
62.641	62.650	73.301	73.310
63.391	63.400	73.421	73.430
63.871	63.880	73.551	73.560
64.391	64.400	74.631	74.640
64.741	64.750	74.641	74.650
67.291	67.300	75.341	75.350
67.971	67.980	75.381	75.390
68.421	68.430	76.121	76.130
70.481	70.490	76.251	76.260
70.561	70.570	77.211	77.220
70.711	70.720	77.891	77.900
71.621	71.630	78.481	78.490
72.371	72.380	79.561	79.570
72.801	72.810	79.781	79.790

En el octavo sorteo de la expresada serie D, celebrado el día 28 de diciembre de 1966, han resultado amortizados los siguientes títulos:

80.681 a	80.690	108.071 a	108.080
81.451	81.460	108.261	108.270
82.351	82.360	108.491	108.500
82.521	82.530	108.731	108.740
82.591	82.600	108.911	108.920
83.141	83.150	108.961	108.970
84.781	84.790	109.381	109.390
84.891	84.900	109.411	109.420
84.931	84.940	110.171	110.180
84.981	84.990	110.191	110.200
85.501	85.510	110.451	110.460
85.901	85.910	110.941	110.950
86.171	86.180	111.121	111.130
86.631	86.640	111.541	111.550
86.771	86.780	111.651	111.660
86.941	86.950	111.891	111.900
86.951	86.960	112.591	112.600
87.911	87.920	113.081	113.090
88.301	88.310	113.521	113.530
88.781	88.790	114.061	114.070
88.921	88.930	114.421	114.430
89.341	89.350	114.451	114.460
89.831	89.840	114.651	114.660
90.761	90.770	114.751	114.760
90.941	90.950	114.991	115.000
91.021	91.030	115.021	115.030
91.341	91.350	115.101	115.110
92.101	92.110	117.201	117.210
92.141	92.150	119.301	119.310
92.151	92.160	121.461	121.470
92.391	92.400	121.551	121.560
93.051	93.060	122.361	122.370
93.081	93.090	123.651	123.660
93.111	93.120	124.141	124.150
93.161	93.170	124.721	124.730
93.731	93.740	128.801	128.810
93.751	93.760	128.911	128.920
93.901	93.910	129.061	129.070
93.931	93.940	129.081	129.090
94.061	94.070	129.571	129.580
94.081	94.090	129.781	129.790
94.441	94.450	130.161	130.170
94.931	94.940	130.331	130.340
95.801	95.810	130.611	130.620
96.511	96.520	131.031	131.040
98.281	98.290	131.801	131.810
98.521	98.530	133.561	133.570
99.411	99.420	133.591	133.600
99.621	99.630	133.951	133.960
100.441	100.450	134.451	134.460
100.811	100.820	134.561	134.570
100.951	100.960	135.401	135.410
101.081	101.090	136.781	136.790
102.161	102.170	137.061	137.070
102.221	102.230	137.251	137.260
102.661	102.670	138.121	138.130
102.681	102.690	138.271	138.280
102.781	102.790	138.551	138.560
102.911	102.920	138.671	138.680
103.411	103.420	139.551	139.560
103.721	103.730	141.651	141.660
103.851	103.860	141.781	141.790
104.991	105.000	142.551	142.560
106.201	106.210	142.731	142.740
106.871	106.880	143.051	143.060

A partir del día 20 de enero de 1967 podrá hacerse efectivo en las oficinas de esta Junta, sitas en el Muelle Viejo, s/n., en el puerto de esta capital, el pago de las citadas obligaciones por su total importe nominal que habrán de entregarse con el cupón número 30 y siguientes las de la serie A, con el cupón 27 y siguientes las de la serie B, con el cupón número 23 y siguientes las de la serie C

y con el cupón número 22 y siguientes las de la serie D, deduciéndose de aquel importe el impuesto sobre las rentas del capital que grava la prima de amortización, conforme al artículo 52 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1966.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Villalonga.—151-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Nueva industria

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, rambra del Generalísimo, número 25, y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.000.000 de obligaciones hipotecarias de Saltos del Sil, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 1.000.000 de obligaciones hipotecarias, serie I, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, al interés anual de 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos el 1 de marzo y el 1 de septiembre de cada año, amortizables en veinte años, a partir de septiembre de 1971, con arreglo al cuadro que se inserta en el dorso de los títulos, pudiendo recoger la Sociedad en cualquier momento las obligaciones emitidas, pagándolas anticipadamente, a la par o por compra en Bolsa o subasta, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Saltos del Sil, S. A., mediante escritura pública de 9 de marzo de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de enero de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza. —138-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 26 de noviembre de 1965 por «Banco de Fomento, Sociedad Anónima»:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Objeto: Instalar en el término municipal de Ribarroja de Ebro (Tarragona) una central hidroeléctrica sobre el río Ebro, para una potencia de 292.000 KVA.

Inversión: 712 millones (setecientos doce millones de pesetas).

Producción: Se prevé una producción media anual de unos 1.000 millones de KWh.

Maquinaria: Nacional y de importación.

Tarragona, 6 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe interino, Jaime Porta Massana.—120-C.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Ubeda Boluda.

Objeto: Fabricación de pirotecnia.

Producción: Cinco kilogramos diarios de materias explosivas.

Ubicación: Término de Ollería (Valencia), partida de «Martina».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que quien se considere perjudicado pueda presentar sus protestas o reclamaciones en escrito, por duplicado, en las oficinas de esta Jefatura de Minas de Valencia, plaza de Tetuán, 1, dentro del plazo de treinta

500.000 bonos de caja al portador, serie III, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, inclusive al interés íntegro del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 7 de junio y 7 de diciembre de cada año y amortizables por sorteos dentro del plazo máximo de diez años, por quintas partes iguales, a partir de 1971. La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. —139-C.

*

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Hispano Americana de Promoción e Inversiones, S. A. (PROIN-VEVA)»:

30.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 30.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. —155-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GRANADA

Aviso

En este Colegio Oficial se tramita la devolución de fianza de don Antonio Lainez Robles, que ejerció la profesión de

ta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 17 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, M. Muñoz.—2.017-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BURGOS

Peticionario: Cooperativa de Producción Nuestra Señora del Valle Hermoso, de Los Balbases (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso exclusivo de los socios.

Capital: 63.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Burgos, 9 de enero de 1967.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—28-B.

Gestor Administrativo en Jaén, avenida de María de Molina, número 1.

Lo que se publica para que contra la indicada devolución de fianza puedan hacerse las oportunas reclamaciones durante el plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente.

Granada, 5 de enero de 1967.—El Presidente.—129-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 204.571, de 50.000 pesetas nominales. En Deuda Perpetua Interior 4 por 100, E. 1951, a favor de don Juan Aspizua Urrutia, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de enero de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—55-B.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Emisión de bonos de Caja

Como aclaración al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero actual, se reproduce el último apartado del segundo párrafo del capítulo sexto, Beneficios Fiscales, por haber sufrido error en la publicación:

«Gozará además de desgravación del Impuesto general sobre la Renta aquella parte de la renta imponible declarada que los contribuyentes inviertan en la suscripción de bonos, procedentes de reinversión por venta de otros valores exentos.»

Madrid 7 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Diego Curto.—142-C.

PRODUCTOS CONGELADOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 18 de sus Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de febrero, a las once treinta horas, en

primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, con objeto de aprobar, si procediere, el aumento del capital social.

Vigo, 9 de enero de 1967.—121-C.

BAÑOS DE CASTELLDEFELS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de los corrientes, a las doce treinta horas, en la oficina de Barcelona, calle de Trafalgar, número 4, 13 C, para deliberar y aprobar, en su caso, el balance, cuentas y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

Para asistir a la misma los señores accionistas deberán proveerse, con cinco días por lo menos de anticipación, en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, cualquier día laborable, de diez a trece horas, de la correspondiente papeleta de asistencia, acreditando la posesión de sus respectivas acciones.

De no concurrir el número suficiente de accionistas, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se celebrará la Junta general convocada, en el mismo lugar y misma hora, el día 27 de los corrientes.

Barcelona, 7 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Martínez Vázquez.—31-D.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)

Bonos de Tesorería. Emisión enero de 1961.
Pago de intereses

A partir del próximo día 25 de enero, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago de los cupones número 12 y especial «A» de los títulos epigrafiados, a razón de 26,40 pesetas y 12,20 pesetas líquidas, respectivamente, por cupón.

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 11 de enero de 1967.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—140-C.

SIGLO XX, S. A.

Convocatoria de Junta general
extraordinaria

Por la presente, de conformidad con el contenido de los artículos 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 17 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 10 de febrero de 1967, a las dieciséis horas, en la calle de Mallorca, 237 bis (local comercial esquina a Pasaje Merca-

der), en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, es decir, el día 11 de febrero de 1967, a las dieciséis horas, en los mismos locales, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de los acuerdos de 3 de diciembre de 1965 y actas de Junta general extraordinaria celebradas con motivo del mismo.

2.º Informe de don Francisco Llovet Catalá, don José Ferré Oriol y don Eduardo Chimenos Vallverdú de todas las actividades de la Sociedad a partir de la mencionada fecha de 3 de diciembre de 1965, dando cuenta de toda clase de gestiones y rindiendo cuentas hasta la fecha de las de carácter económico, con presentación de justificantes a la Junta general.

3.º Examen de los actos realizados en nombre de la revista «Siglo XX, S. A.», por las distintas personas que en los mismos han intervenido y aprobación o reparos de los mismos, en su caso.

4.º Examen de la perfección del contrato de 3 de diciembre de 1965 con aportación de los documentos justificativos y, en su caso, resolución del mismo con adopción de los acuerdos necesarios a cualquiera de los dos fines.

5.º Examen, en su caso, de la continuación de los negocios sociales o de la disolución de la Sociedad por concurrir los requisitos enmarcados en el número tercero de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, Administrador único, Francisco Camino Vega de la Iglesia.—133-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPANOL, S. A.

(INCESA)

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de enero de 1967:

1.954.

Madrid, 11 de enero de 1967.—153-C.

PROMOCION DE LA EXPORTACION Y VENTA DE LA ACEITUNA SEVILLANA, S. A.

(P. R. O. V. E. X. S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 13 de febrero de 1967, a las siete de la tarde.

en primera convocatoria, y, si procediere, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, cuya Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Rosario, número 10, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Presupuesto para inversiones en propaganda para 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael de Medina Vilallonga, Duque de Medinaceli.—40-D.

GRAN PRICE, S. A.

BARCELONA

Casanova, 3 y 5

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (calle Casanova, 3 y 5, de Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance con la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1965-1966, cerrado en 31 de agosto de 1966, y demás con ello relacionado.

2.º Constancia en lo que proceda respecto censores de cuentas para el próximo ejercicio 1966-1967.

3.º Cese y nombramiento de accionistas que han de ocupar el Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de enero de 1967.—El Administrador-Vicepresidente del Consejo de Administración, José López Alvarez.—152-C.

ACEITES VEGETALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del corriente mes de enero, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria, con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Aprobar la Memoria, balance del ejercicio anterior, cuentas de resultados y gestión del Consejo durante el año 1966.

Segundo.—Aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tercero.—Reelección de consejeros.

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Secretario del Consejo (ilegible).—188-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)